



*Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División Gestión Humana*

CIRCULAR N.º 16/2018

Montevideo, 15 de junio de 2018

La División Gestión Humana, comunica que el Consejo de Educación Inicial y Primaria aprobó por Acta Extraordinaria N°33, Resolución N°53, del 18/4/18, las Bases del Llamado público y abierto a la ciudadanía para el concurso de "oposición y méritos" para cubrir un cargo de Fonoaudiólogo, Escalafón "A", Grado 10, para el departamento de Salto.

Requisitos para la inscripción:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de haberse otorgado la carta de ciudadanía.
- Acreditar aptitud física y mental mediante certificado médico expedido por autoridad oficial. (Carné de Salud)
- No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan de gravedad
- Residir en el departamento de Salto
- Ser Licenciado en Fonoaudiología con título expedido por la Universidad de la República o equivalentes con reconocimiento por parte del Ministerio de Educación y Cultura.
- Poseer formación específica para el trabajo con alumnos que presenten desniveles de desarrollo, problemas para el aprendizaje sistemático y/o de relacionamiento.

De acuerdo con el Art. N°21 literal b) del Reglamento General de Concursos la inscripción se realizará a través de la página WEB www.ceip.edu.uy realizándose un sorteo de superarse el número de 20 inscriptos, a los efectos de establecer los postulantes a los que se aplicará el mecanismo de selección. Transcurrido el sorteo y/o establecida la nómina de personas preseleccionadas, las mismas presentarán la carpeta de méritos dentro del período que se indique y votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concursos.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: La misma se realizará por Web del 25/6/18 al 06/7/18.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA

Sección Concursos No Docente

C.E.I.P.



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División Gestión Humana

Al momento de la inscripción deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación:

NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

- Cédula de Identidad Vigente
- Credencial Cívica
- Carné de Salud
- Constancia de domicilio con residencia en el Departamento de salto a nombre del postulante
- Título de Licenciado en Fonoaudiología expedido por la Universidad de la República o equivalentes con reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura.
- Carpeta de Méritos que acredite formación inherente a la función u otros cursos.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo N°21 del Reglamento General de Concursos)

Tribunal

Titulares	Suplentes
Leticia Amaro	Laura Peirano
Laura Fabricio (RRHH)	Cecilia Inchauste (RRHH)
Ma. Cristinas Salas	Matilde Pontet
Delegado de los Concursantes	Delegado de los Concursantes

Toda información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web del CEIP (www.ceip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA

Sección Concursos No Docente

C.E.I.P.


PSIC. DORIS ISNARDI

ENCARGADA DE DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA